

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SURGIBONE CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 26 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., situada en: Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Luis Orrantía No. 20-21 y Nahim Islas Mz-110, Edificio UDIMEF #2 Piso 4 Oficina 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios Partícipes de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Srta. María de Lourdes Gómez Mariscal, y actúa de Secretaria la Srta. María Belén Vera Castro, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: 1) María de Lourdes Gómez Mariscal, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0908025893, por sus propios derechos, propietaria de 200 Participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) María Belén Vera Castro, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0914632112, propietaria de 200 Participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., el mismo que asciende a la suma de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Cuatrocientas Participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios Partícipes, para tratar los siguientes puntos de orden del día: Punto Uno; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., y Punto Dos; Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios Partícipes y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los socios

han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios Participes, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Srta. María Belén Vera Castro, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Socios Participes de la compañía, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la Srta. María de Lourdes Gómez Mariscal, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar al Comisario para que emita su informe respecto de los Estados Financieros de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2015, para lo cual la Sala propone a la C.P.A. Dorys Mercedes Brunett Piña, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Srta. María Belén Vera Castro, quien se desempeña como Gerente General de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


María de Lourdes Gómez Mariscal
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
PRESIDENTE
PROPIETARIA DE 200 PARTICIPACIONES


María Belén Vera Castro
SECRETARIA DE LA SESIÓN
GERENTE GENERAL
PROPIETARIA DE 200 PARTICIPACIONES